



"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las trece horas del día 1 de agosto del año dos mil doce, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Manuel Barrera Reyes, Jefe de la UIPPE y Presidente Suplente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lic. Mariano García Gómez, Suplente del Secretario Técnico; Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Suplente del Director Académico; Lic. Myriam Martínez Pliego, Directora de Administración y Finanzas; C.P. Marcela Reyes Pérez, Representante de la Secretaría de la Contraloría; y la Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación.
3. Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
4. Presentación de la publicación en Gaceta del Gobierno del Acta de Integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. Manuel Barrera Reyes, Presidente Suplente del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. Manuel Barrera Reyes, Presidente Suplente del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Lic. Mariano García Gómez, Suplente del Secretario Técnico en uso de la palabra somete respetuosamente a la consideración de los integrantes del Comité, los Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, cuyo proyecto les fue entregado durante la celebración de la Sesión de Integración de este comité, la cual tuvo verificativo el día 24 de mayo del presente año.

Los integrantes del Comité aprueban los Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario una vez realizadas las correcciones propuestas derivadas de la revisión efectuada e instruyen al Secretario Técnico a que realice los trámites correspondientes ante el Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para que una vez autorizados por este, se presenten ante el H. Consejo Directivo de la Universidad, para su posterior publicación en la Gaceta de Gobierno.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

4. Presentación de la publicación en Gaceta del Gobierno del Acta de Integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Los integrantes del Comité se dan por enterados de la publicación de fecha 27 de junio de 2012, en Gaceta del Gobierno, referente al Acta de Integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

ACUERDOS

UMB/CIMR/EXT/I/001/2012	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
UMB/CIMR/EXT/I/002/2012	Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por unanimidad acordó aprobar los Lineamientos del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruyen al Secretario Técnico a que realice los trámites correspondientes ante el Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para que una vez autorizados por este, se presenten ante el H. Consejo Directivo de la Universidad, para su posterior publicación en la Gaceta de Gobierno.
UMB/CIMR/EXT/I/003/2012	El Comité se da por enterado de la publicación de fecha 27 de junio de 2012, en Gaceta del Gobierno, referente al Acta de Integración del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

No habiendo otro asunto que tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día 1 de agosto del 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

LIC. MANUEL BARRERA REYES
JEFE DE LA UIPPE Y
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARIANO GARCÍA GÓMEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO

ING. LUIS MIGUEL MIRANDA CASTILLO
SUPLENTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. MYRIAM MARTÍNEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.P. MARCELA REYES PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ASESOR TÉCNICO

